

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**1731** *Notificación de los requerimientos de subsanación de deficiencias relativos a las solicitudes de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando las personas interesadas en un procedimiento son desconocidas, se ignora el lugar de notificación o el medio, o no se ha podido efectuar la notificación, esta última se ha de hacer por medio de la publicación en el boletín oficial correspondiente.

Por todo ello, se notifica a las empresas que se indican al final de este escrito que, dado que la solicitud de inscripción presentada no reúne los requisitos establecidos, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con el artículo 6.2 del Decreto 84/2008, de 25 de julio, por el que se crea el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, disponen de un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de esta notificación para aportar la documentación requerida; asimismo, también se les comunica que queda suspendido el plazo previsto para el procedimiento de inscripción, de acuerdo con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez transcurrido el plazo de diez días sin subsanar estas deficiencias o aportar la documentación requerida, se dictará una resolución en la que se tendrán por desistidas estas peticiones.

Para conocer el contenido íntegro del requerimiento de subsanación de deficiencias, las personas interesadas pueden comparecer en las dependencias del Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Conselleria de Economía y Competitividad (pl. Son Castelló, 1, de Palma).

Nombre o razón social de la empresa: CONSTRUCCIONS LINO HUGUET S.L.  
Documentación requerida: ANEXO I ACTUALIZADO Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE OBRA

Nombre o razón social de la empresa: ALICATADOS TONI GIMENEZ S.L.  
Documentación requerida: ANEXO I ACTUALIZADO, LISTADO Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE OBRA

Nombre o razón social de la empresa: CONSTRUCCIONES DANIEL TORRES MARTIN SL  
Documentación requerida: FORMACIÓN DE 6H DE LOS TRABAJADORES DE OBRA

Nombre o razón social de la empresa: CONSTRUCCIONES ALEJANDRO CABANILLAS SL  
Documentación requerida: FORMACIÓN DEL DIRECTIVO Y DEL TRABAJADOR SR. FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ

Nombre o razón social de la empresa: MALLORCA INSTALACIONES Y PROYECTOS SL  
Documentación requerida: FORMACIÓN DE 6H DEL TRABAJADOR DE OBRA

Nombre o razón social de la empresa: JUAN JUAN MARI  
Documentación requerida: CODIGO DE COTIZACIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA, ACLARAR CONVENIO AL QUE PERTENECE Y LISTADO DE LOS TRABAJADORES DE OBRA

Nombre o razón social de la empresa: CONSTRUCCIONES BNE JEL S.L.  
Documentación requerida: FORMACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE LOS TRABAJADORES DE OBRA





Nombre o razón social de la empresa: SORDIBIZA S.A.

Documentación requerida: LISTADO Y FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE OBRA

Palma, 31 de enero de 2014

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**

Onofre Ferrer Riera

